

17 de Mayo de 1853.

La Sociedad Económica de amigos del País de esta Ca-
pital ~~ya~~ recibió con oficio de V. S. la R. N. orden de 18 de
Junio del año anterior. Se le luego nombró una comisión
para que ilustrandola sobre este asunto le propusiera
los medios más convenientes de evacuar este negocio. Lo
graciadamente la quebrantada salud de uno de los indi-
viduos que la componían y la ausencia del otro han
sido causa de q. la Sociedad no haya podido ocuparse
de este particular por falta de antecedentes.

Por ^{mas} que por el venido de V. S. ^{de 15 de sept. pasado} ~~tenido~~ que tra-
ta ^{de} la Sociedad ^{de} este negocio ha visto con birgusto que no
es ya tiempo de enajenar con la parte principal
de la R. N. orden, que consiste en vender nuestras de las
diferentes maderas de nuestros montes.

Pero sino es esto ya posible y oportuno, por que
la citacion es impropia y porque segun las noticias
que la Sociedad ha adquirido se hallan reunidos en
poder de V. S. la mayor parte de los objetos indicados,
al menos la Sociedad cree que debe manifestar a
V. S. que siendo esta provincia una de las más ~~bien~~
apropiada para la variedad y riqueza de las produc-
ciones forestales es una sin embargo de las más po-
bres y escasas de la Península.

En entrar en el relato de las causas que han a-
parado el arbolado de nuestros montes, la Sociedad
indicara a V. S. que todavía se conservan aunque
determinados algunos vestigios que manifiestan la
riqueza que un día ha poseído nuestro territorio.